Jurídica

Secretaría del **Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social**

Barrancabermeja, Mayo de 2024

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILAR CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía de Barrancabermeja.

REFERENCIA: *RADICACIÓN DE OTROSÍ ACLARATORIO.*

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente allego **OTROSÍ ACLARATORIO AL ACTA PARCIAL No. 01 DEL CONVENIO 4034-23**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTENIDO
CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO	OTROSÍ ACLARATORIO AL ACTA PARCIAL No. 01 DEL CONVENIO 4034-23

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

KELLYN LUCID BAEZA URBINA
SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó :	MELISSA DUQUE		
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ		Mayo/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

OTROSÍ ACLARATORIO AL ACTA PARCIAL No. 01 DEL CONVENIO 4034-23

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO.**
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**EVER DE ARCO SOLANO**
IDENTIFICIACION:	73.351.424 DE TURBANA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 328.779.750,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 298.779.750,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000,00).
DURACION:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 02934 DEL 01 DE JUNIO DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2737 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de julio de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diez (10) de diciembre de 2023.

Entre los suscritos a saber: **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.704.724 de Bucaramanga en calidad de Secretaria de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja nombrada mediante **Decreto No. 002 del 01 de Enero de 2024 y acta de posesión No. 0011 del 02 de Enero de 2024**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. **006 del año 2024,** por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994,Circular No. 012 de 2021 de la Secretaria de Hacienda, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios, en su calidad de Supervisora del **Convenio No. 4034-23**, y por otra parte el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO** , identificado con NIT No. 829003288-5, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993,concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 1 ° de la ley 1474 de 2011, artículo 31 de la ley 1778 de 2016 y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco se encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar; ni tiene obligaciones parafiscales pendientes que le impidan contratar con el Estado según lo establecido en el artículo 4, parágrafo 3 de la ley 716 de 2001, declaración que se entiende prestada con la firma del presente documento y quién en adelante y para los efectos legales se denominará CONTRATISTA hemos convenido, celebrar el presente **OTROSÍ ACLARATORIO AL ACTA PARCIAL No. 01 DEL CONVENIO 4034-23,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el Distrito de Barrancabermeja y el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO** el día DOCE (12) de JULIO de 2023, se suscribió el Convenio **No. 4034-23** con el siguiente objeto contractual: "*APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES*

BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", por valor de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 328.779.750,00),** y una duración de **CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO**, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.

2. Que el día Diecinueve (19) de Julio de 2023 se suscribió ACTA DE INICIO.

3. Que se presentó **ACTA PARCIAL NO. 01** dentro de la ejecución del convenio de la referencia, y la misma fue devuelta por la oficina de contabilidad teniendo en cuenta que por error humano involuntario se omitió plasmar el valor del **adicional y total** dentro del encabezado de dicha acta.

- **COLOCANDOSE ASI:**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO.**
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**EVER DE ARCO SOLANO**
IDENTIFICIACION:	73.351.424 DE TURBANA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 328.779.750,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 298.779.750,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000,00).
DURACION:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 02934 DEL 01 DE JUNIO DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2737 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de julio de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diez (10) de diciembre de 2023.

- **DEBIENDO SER:**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO.**
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**EVER DE ARCO SOLANO**
IDENTIFICIACION:	73.351.424 DE TURBANA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 328.779.750,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 298.779.750,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000,00).

VALOR ADICIONAL:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($6.100.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000).
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($335. 679.750).
DURACION:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 02934 DEL 01 DE JUNIO DE 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 -08469 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 2737 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CEPAA 7851 DEL OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2023 CODIGOS UNSPSC 90101500; 94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de julio de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diez (10) de diciembre de 2023.

4. Que de la misma manera en el numeral **siete (7)** de la misma acta, se colocó "Que *la presente acta se presta para efectuar el **PRIMER** desembolso por parte de tesorería y contabilidad*", cuando en realidad el pago a realizar corresponde al SEGUNDO.

DEBIENDO SER ENTONCES:

"7. Que la presente acta se presta para efectuar el **SEGUNDO** desembolso por parte de tesorería y contabilidad."

EN CONSECUENCIA, CON LO ANTERIOR, EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ENCUENTRA VIABLE ACLARAR:

PRIMERO: ACLARAR que el encabezado del **ACTA PARCIAL No. 01** del convenio de la referencia, quedará así:

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO.**
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**EVER DE ARCO SOLANO**
IDENTIFICIACION:	73.351.424 DE TURBANA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 328.779.750,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 298.779.750,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000,00).
VALOR ADICIONAL:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($6.100.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000).
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($335. 679.750).
DURACION:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 02934 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 -08469 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 2737 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CEPAA 7851 DEL OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2023 CODIGOS UNSPSC 90101500; 94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de julio de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diez (10) de diciembre de 2023.

SEGUNDO: ACLARAR que el numeral 7 de dicha acta , quedará así: "7. Que la presente acta se presta para efectuar el **SEGUNDO** desembolso por parte de tesorería y contabilidad."

TERCERO: Las demás consideraciones del **ACTA PARCIAL No. 01** del convenio de la referencia, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los

22 MAY 2024

POR EL DISTRITO,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

POR LA ASOCIACION,

EVER DE ARCO SOLANO
Representante Legal Centro De Bienestar y Vida San Antonio

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	MELISSA DUQUE		Mayo/24.
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.